

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22001** *PALOS GRANDES, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución de Títulos Judiciales número 81/2012 y Acumulada a instancia de don José Carlos Vinent Cabra y don José Trilla Cabra frente a la entidad Palos Grandes, S.L., en la que en fecha 2 de julio de 2012 se ha dictado decreto que declara la insolvencia total de la empresa Palos Grandes, S.L., por importe de 12.371,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049942-1